



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 470/21**

02 de julio de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 398/21 por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 69/21 con el fin de llevar adelante la compra de insumos para ser utilizados en el nuevo equipamiento fusor de Asfalto para realizar tratamientos de grietas y juntas en distintos puntos de la ciudad; según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 151023/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

<b>MATERIALES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
POLY – ASFALTO PQ 115	kg	3500

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a en el Expediente N° 151023/21;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 09 de junio de 2021, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a participar del mencionado concurso de precios;


Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el CONCURSO DE PRECIOS N° 69/21 y que había sido convocado por medio de Expediente N°151023/21

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,  
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

**DECRETA**

**Art. 1º) DECLARAR DESIERTO** el CONCURSO DE PRECIOS N° 69/21, convocado por Decreto N° 398/21 con el fin de llevar adelante la compra de insumos para ser utilizados en el nuevo equipamiento fusor de Asfalto, según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 151023/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art. 2º)** Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

  
Duval Ruben Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Sarabi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R